

**CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACION
Y SERVICIOS "RAMON FREIRE"
DALCAHUE**

**ORDENA INSTRUIR INVESTIGACION
SUMARIA Y DESIGNA INVESTIGADORA.**

RES.: N° 037 /

CASTRO, 11 de Noviembre de 2009.

VISTOS:

La carta Informe de fecha 26 de octubre del Dr. Cristhian Baltierra Suazo, Médico Coordinador Equipo de Salud Costa Norte; los Art. 118° al 143° de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales ; lo estipulado en el Estatuto de la Corporación Municipal de Dalcahue; Reglamento Interno de la Carrera Funcionaria y Organización para la Atención Primaria de Salud Municipal de Dalcahue.

RESUELVO:

1° INSTRUYASE, Investigación Sumaria a objeto de investigar la responsabilidad de Doña Fanny Bahamonde Bahamonde, Técnico Paramédico de la Posta de Puchaurán, respecto de los hechos denunciados por el Dr. Cristhian Baltierra Suazo, Médico Coordinador del Equipo de Salud de la Costa Norte.

2° DESIGNASE, como Investigadora, a la Sra. Jessica Felix Seguel, Enfermera del Centro de Salud de Dalcahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENTRÉGUESE COPIA SEGÚN DISTRIBUCIÓN.



JORGE URIBE GALLARDO

SECRETARIO GENERAL



ALFREDO HURTADO ALVAREZ

PRESIDENTE

JUG/vub.

DISTRIBUCION:

- Sra. Jessica Félix Seguel
- Sr. Director CES Dalcahue.
- Arch. Depto. de Personal
- Archivo

[Signature]
13/11/09.